

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2024-10424 *Información pública de la aprobación inicial del expediente de cesión gratuita de bien de dominio público.*

Acuerdo de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Entrambasaguas celebrada el día 5 de diciembre de 2024, por la que se aprueba inicialmente expediente de cesión gratuita de bien de dominio público.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita a favor de GESTION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS EN CANTABRIA, S. L. (GESVICAN), el siguiente bien inmueble que se detalla a continuación:

"Dos plazas de aparcamiento situadas junto al Ayuntamiento y frente al parque infantil y la bolera. Está situado en terreno público con acceso desde vial municipal.

Cada plaza de aparcamiento tiene una superficie de 12,50 m², siendo 2,50 m de ancho por 5,00 m de largo. En total las dos plazas de aparcamiento tienen una superficie de 25m²."

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://entrambasaguas.sedelectronica.es>].

Entrambasaguas, 10 de diciembre de 2024.

La alcaldesa presidente,
Doña Gloria Sierra Gómez.

2024/10424

CVE-2024-10424